

BETLAN DOS S.A

HECHOS RELEVANTES

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE MARZO DE 2020

- I. En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día 29 de enero de 2020, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de febrero de 2020 a las 9:30 horas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 50, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de tratar las siguientes materias:
- a) Aprobación de los estados financieros, balance y memoria anual del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y el correspondiente dictamen e informe de los auditores externos.
 - b) Pronunciamiento sobre dividendos.
 - c) Política de dividendos.
 - d) Remuneraciones de los directores.
 - e) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020.
 - f) Determinación del periódico o diario electrónico donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad.
 - g) Cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas.
 - h) Tratar todas las demás materias de su competencia.
- II. Con fecha 14 de febrero de 2020 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Betlan Dos S.A., en la cual se aprobaron por aclamación y unanimidad, las siguientes materias tratadas:
- 1. Estados Financieros, Balance y Memoria Anual del ejercicio 2019 y el Informe de los Auditores Externos.
 - 2. Repartir \$8.400.000.000 que corresponde al 53,1% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2019, de acuerdo al siguiente desglose:
 - (i) reparto de dividendo mínimo obligatorio por la suma de \$4.745.740.209-, equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, que en definitiva corresponde a \$0,11590215512.- por acción; y,
 - (ii) reparto de dividendo adicional por la suma de \$3.654.259.791-, equivalente al 23,1% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2019, que en definitiva corresponde a \$0,0892456322.- por acción. El citado dividendo se pagará a partir del 18 de febrero de 2020, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del 12 de febrero de 2020. Al efecto se acompaña a la presente, Formulario N° 1 de la Circular 660 de la CMF.
 - 3. La política de dividendos de la empresa será la establecida en el artículo 79 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esto es el 30% de la utilidad financiera distribuible del ejercicio.

4. El Directorio de la sociedad no será remunerado.
5. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2020 a la firma Deloitte Auditores Consultores Ltda.
6. Se acordó que los avisos de la sociedad sean publicados el diario electrónico www.ellibero.cl y para el caso que este medio dejara de operar momentánea o definitivamente se propone que las publicaciones se realicen en www.elmostrador.cl; o en el Diario La Nación en su versión electrónica.
7. Se dio cuenta de los acuerdos adoptados por el directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas.

III. La administración de Betlan Dos S.A., el 26 de mayo de 2020 tomó conocimiento por medio del hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, que Latam Airlines Group S.A. ha comenzado un proceso de reorganización en los Estados Unidos de América de acuerdo a las normas establecidas en el Capítulo 11 del Título 11 del Código de los Estados Unidos de América.

Betlan Dos S.A a través de su filial Inversiones HS SpA, tiene como su activo principal la titularidad de 11.454.682 acciones de Latam Airlines Group S.A., las que representan el 1,8889% de su capital accionario.

Asimismo, la administración de Betlan Dos S.A., tomó conocimiento por medio del hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, que Latam Airlines Group S.A. no repartirá los dividendos acordados distribuir en la última Junta Ordinaria de Accionistas y que se efectuaría el día 28 de mayo del presente año, informando además que no es posible determinar la oportunidad y/o procedencia del pago del dividendo a los accionistas.

En razón de su participación en Latam Airlines Group S.A. a nuestra filial Inversiones HS SpA le correspondía recibir como dividendo la suma total de USD1.079.135.

A esta fecha no es posible determinar otros efectos financieros que la materia informada tendrá para Betlan Dos S.A.

No se registran otros hechos relevantes.